

*El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL VALLECILLO SEGUNDA ETAPA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: CPA-021227-AU1

CONSTRUCCIONES Y PRODUCTOS AISLANTES, S.A DE C.V.

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	09/2024	MONTO CON IVA:	1,099,990.93	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	24/07/2024	08/09/2024	ELABORADO:	23/07/2024			
ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN													
TOTAL CONTRATADO:										1,099,990.93	29/09/2024	ELABORADO:	02/09/2024

OFICIO DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA
2024-PDM-DR-Q15	1,100,000.00	23/05/2024
2024-PDM-DR-M/011		15/08/2024
TOTAL APROBADO:	1,100,000.00	

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 9.54

TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		FIN	ESTIMADO		REINTEGRO	AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS		PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO			IMPORTE	RETENCIÓN				CMIC	DIF	
ANTICIPO													
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	24/07/2024		06/08/2024	344,275.41				399,359.48	688.55	688.55	397,382.38
ESTIMACIÓN 2		NORMAL	07/08/2024		06/09/2024	331,231.11				384,228.09	662.46	662.46	382,903.17
ESTIMACIÓN 3		NORMAL	07/09/2024		09/09/2024	62,638.37				72,660.51	125.28	125.28	72,409.95
ESTIMACIÓN 4		NORMAL	10/09/2024		29/09/2024	166,029.35				192,594.05	332.06	332.06	191,929.93
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXT		EXT	10/09/2024		29/09/2024	44,093.39				51,148.33	88.19	88.19	50,971.95
TOTAL						948,267.63				1,099,990.46	1,896.54	1,896.54	1,096,197.38

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	3336-00903-9	MONTO:	94,826.76	FECHA:	29/09/2024
-----------------------------	--------------	--------	-----------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	1,099,990.46	FACTURADO:	1,099,990.46	AMORTIZACIÓN:		RET. DIF:	1,896.54	SANCIÓN:	
POR ESTIMAR:	0.47	SALDO:	9.54	POR AMORTIZAR:		PERÍODO REAL	24/07/2024		29/09/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.

A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.

El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

INGENIERO SUGERIL OLIVIA VILLALOBOS FERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

INGENIERO JUAN AURELIO JAIME HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERA PERLA AGUIRRE MARRQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCIONES Y PRODUCTOS AISLANTES, S.A DE C.V.
INGENIERO FRANCISCO MEDINA CARAVEO
CONTRATISTA

INGENIERO GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

LICENCIADO CARLOS AGUIRRE MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS